



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

En ejecución de Sentencia dictada por el T.S.J. de Castilla-La Mancha, mediante Resolución de Alcaldía 0169/2017 de fecha 14 de julio, se declara el derecho de don Gregorio Martínez Núñez para obtener plaza de Policía Local en el concurso de movilidad convocado cuyas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 21 de enero de 2008, y se procede a su nombramiento.

El interesado deberá tomar posesión de su puesto de trabajo en el plazo máximo de cinco días a contar desde el cese en el puesto anterior, que deberá producirse en el plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo .

Ocaña 17 de julio de 2017.-La Secretaria, Amalia González Jabardo.

N.º I.- 3653